RESOLUCIÓN NÚMERO 182
(3 OCTUBRE DE 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA"

El jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el contrato de Consultoría N 103.13.04.04-2024 Con OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS identificado con el NIT 830115130-5 representada legalmente por LOBO CHARRY SCHNEIDER ANTONIO identificado con la cedula de ciudadanía N 1069472748, el cual tiene por objeto " ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META" y en el cual se exigió garantía única con los siguientes coberturas y vigencias así:

<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>103.13.04.04-2024</td></tr>
<tr><td>Contratista/ tomador</td><td>OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS</td></tr>
<tr><td>Nit/CC</td><td>830115130-5</td></tr>
<tr><td>Plazo del Contrato</td><td>2 meses</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$ 120.000.000</td></tr>
<tr><td>Compañía aseguradora</td><td>SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6</td></tr>
<tr><td>Pólizas Numero:</td><td>Cumplimiento NB 100347815 Anexo 0 Certificado 72118203 de conformidad con la celebración del contrato de fecha 01 de octubre 2024.</td></tr>
<tr><td>Fecha de expedición de garantías</td><td>2 octubre de 2024</td></tr>
<tr><td>Amparos (vigencia y suma asegurada)</td><td>Conforme con lo establecido en el numeral 29 de la invitación pública del proceso de referencia se estableció que el proveedor debía constituir garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta:
<table>
<tr><td>RIESGO</td><td>PORCENTAJE</td><td>SOBRE EL VALOR</td><td>VIGENCIA</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO</td><td>10%</td><td>Del Contrato</td><td>Con una vigencia igual al</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co

				plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
	CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Del Contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10%	Del contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	Del Contrato	Con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 01/10/2024 Hasta: 02/03/2025 Suma asegurada: $ 12.000.000			
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Vigencia: Desde el 01/10/2024 Hasta: 02/11/2027 Suma asegurada: $ 12.000.000			
CALIDAD DEL SERVICIO	Vigencia: Desde el 01/10/2024 Hasta: 02/03/2025 Suma asegurada: $ 12.000.000			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Vigencia: Desde el 01/10/2024 Hasta: 02/05/2025 Suma asegurada: $ 48.000.000			

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía aportada por OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS identificado con el NIT 830115130-5 representada legalmente por LOBO CHARRY SCHNEIDER ANTONIO identificado con la cedula de ciudadanía N 1069472748, quien allegó la póliza Cumplimiento Nª NB 100347815 Anexo 0 Certificado 72118203, expedida el día 2/10/2024 por la compañía SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6, la cual ampara el cumplimiento del contrato, el pago de salarios, prestaciones sociales, calidad del servicio, buen manejo y correcta inversión del anticipo del contrato de consultoría N 103.13.04.04-2024, cuyo objeto es "ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META"

ARTÍCULO 2.- Comunicar lo resuelto a través de la plataforma SECOP II a OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS y a la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO SA

ARTICULO 3.- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación

Proyecto: Leidy Lorena Esquivel Murcia
Profesional Universitaria

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
www.puertolopez-meta.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6fbO1qg4QjnQ790dLmD0Ag==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100347815	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72118203	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/10/2024	24:00 Horas Del	02/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	830.115.130-5
DIRECCIÓN	CR 13 A 98 21 OF 202	TELÉFONO	3057865307
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.325-0
DIRECCIÓN	CALLE 6 #4-40	TELÉFONO	6450412
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.325-0
DIRECCIÓN	CALLE 6 #4-40	TELÉFONO	6450412

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.103.13.04.04-2024. , CUYO OBJETO ES

ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/10/2024	24:00 Horas Del 02/03/2025	12.000.000,00	14.992,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 01/10/2024	24:00 Horas Del 02/03/2025	48.000.000,00	59.967,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/10/2024	24:00 Horas Del 02/11/2027	12.000.000,00	111.156,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/10/2024	24:00 Horas Del 02/03/2025	12.000.000,00	14.992,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 84.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	201.107,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	201.107,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	39.160,00
TOTAL A PAGAR	$	245.267,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ARP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100347815	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72118203	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/10/2024	24:00 Horas Del	02/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	6fbO1qg4QjnQ790dLmD0Ag==	Número de póliza	100347815
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	2/10/2024	Inicio de vigencia Global	01/10/2024
Fin de vigencia Global	02/11/2027	Tomador	OMEGA CONSULTING Y ASOCIADOS SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
Valor asegurado	84.000.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.103.13.04.04-2024. , CUYO OBJETO ES ESTUDIO TECNICO DE REFERENCIA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 01/10/2024	24:00 Horas del 02/03/2025	$ 12.000.000,00	$ 14.992,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 01/10/2024	24:00 Horas del 02/03/2025	$ 48.000.000,00	$ 59.967,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 01/10/2024	24:00 Horas del 02/11/2027	$ 12.000.000,00	$ 111.156,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 01/10/2024	24:00 Horas del 02/03/2025	$ 12.000.000,00	$ 14.992,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Consultado